

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 560-17

1 8 AGO 2017 Salta, Expediente Nº 12.343/16

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la E.U. Zulma PAZ. en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura Enfermería Quirúrgica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario informa que la mencionada prórroga estará imputada en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva (vacante de la TULC Pamela CAJAL) Resolución Nº CS-228/17.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho Nº 26/17, aconseja: Tener por prorrogada la designación interina de la Enf. Zulma del Valle PAZ, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA con extensión a ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01-01-17 hasta el 31-12-17 o nueva disposición. Imputar la presente prórroga, en las economías que genera el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución Nº CS-228/17.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/17 del 08 de Agosto de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación temporaria de la E.U. Zulma del Valle PAZ, D.N.I. Nº 13.594.869, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA con extensión de funciones a ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- № 560-17

Salta, 1 8 AGO 2017 Expediente Nº 12.343/16

disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución Nº CS-228/17.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

LIC. MARIA JULIARIVERO

SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUO - UNISA Lic. Maria Silvia Forsyth Decana

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa